



FEDERACIÓN
LUTERANA
MUNDIAL
Programa Colombia
y Venezuela

CONVOCATORIA PUBLICA # 003 2024

La FLM cuenta con una Política de Protección Infantil

CÓDIGO	FO_RRHH_003
VERSIÓN	1,0
FECHA:	01-dic-2023

Nombre de la
consultoría

Consultoría de Acompañamiento Jurídico para la FLM – Programa Colombia

Información Institucional

El Servicio Mundial es el brazo humanitario y de desarrollo de la Federación Luterana Mundial (FLM). Somos una organización internacional, basada en la Fe, ampliamente reconocida que trabaja en más de 20 países. En un mundo cada vez más complejo y fragmentado, nuestro trabajo busca unir a todas las personas en el esfuerzo conjunto de justicia, paz y reconciliación.

Nuestro trabajo, acciones y operaciones se guían por un compromiso a los derechos humanos de cada individuo, sin importar su condición. Somos conocidos particularmente por nuestro trabajo humanitario oportuno, compasivo y profesional, y por nuestra presencia en terreno en áreas de difícil acceso. Nuestro trabajo está centrado en las personas y en la comunidad. Principalmente, trabajamos con personas en condición de vulnerabilidad para reclamar y defender sus derechos, nos involucramos de manera proactiva con el gobierno local y las estructuras comunitarias. Para más información global favor de visitar: www.lutheranworld.org/WorldService

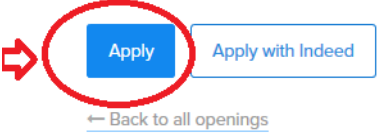
Servicio Mundial hace presencia en Colombia desde el año 2002 por medio del Programa Colombia y actualmente implementa la Estrategia de País “Vida Digna, Paz y Territorio” (2019-2024), enfocando en 3 áreas estratégicas: 1. Medios de Vida y Justicia Climática, 2. Servicios Humanitarios de Calidad, y 3. Protección y Cohesión Social. Nuestros socios en Colombia incluyen organizaciones comunitarias, étnicas, campesinas y de mujeres, nuestros aliados incluyen miembros de la Alianza ACT, del Foro de Organizaciones Humanitarias Internacionales en Colombia y nos apoyan donantes como la Comisión Europea, ECHO, y agencias de las Naciones Unidas, entre otros. También trabajamos de la mano con Iglesias Luteranas de la región y sus agencias relacionadas de Norte América y Europa. Para más información del Programa Colombia favor de visitar: <http://colombia.lutheranworld.org>

El proyecto “**De Sobrevivientes a actores de cambio, fortalecimiento para la prevención y atención con capacidad**” busca aportar a la garantía de los derechos de los sobrevivientes de Minas Antipersona, Municiones Sin Explosivos y Trampas Explosivas (MAP/MSE/TE) a través de acompañamiento jurídico y psicosocial, realiza apoyos para necesidades específicas de las familias de sobrevivientes de MAP/MSE/TE en extrema vulnerabilidad y hacer seguimiento de casos, así como en el fortalecimiento de asociaciones de sobrevivientes en el departamento. De igual manera, a través de acciones de ERM en el terreno, el profesional contribuirá efectivamente a la visibilización y mitigación del impacto de los accidentes por MAP en el departamento del Chocó. El proyecto contempla el desarrollo de habilidades de los asociados para que adelanten de manera autónoma convenios y alianzas con diferentes entidades del territorio que puedan aportar a la gestión de la Asociación. La FLM acompañará a los sobrevivientes en la construcción de redes de apoyo y asociatividad, así como en la formulación de proyectos y la gestión de recursos para promover la calidad de vida de sus asociados. Con acciones de apoyo a pares realizadas por dinamizadores se busca que asociados asesoren a sobrevivientes en procesos de exigibilidad de derechos a partir de sus propias experiencias; y puedan aportar en la promoción de la calidad de vida de los sobrevivientes con discapacidad y sus cuidadores. La FLM como un actor con experiencia en la región, adelantará acciones de Educación en Riesgo de Minas-ERM con el apoyo del colectivo y se posicionará como un actor reconocido a nivel nacional en el riesgo de minas con enfoque comunitario.

Descripción del Área a la cual se circunscribe la consultoría	La Consultoría se suscribe al Área Programática de la FLM – Programa Colombia, que cuenta con el liderazgo de la Gerencia de Programa y responde por la coordinación, planificación, organización, análisis y aseguramiento de una eficiente y eficaz operación programática de la FLM y de los proyectos desarrollados, desde los objetivos institucionales superiores preservando su misión y visión
Coordina sus actividades con:	<ul style="list-style-type: none"> • Equipo del proyecto programático y financiero • Jefatura Regional Chocó (Occidente) • Administración financiera Operativa y contable de Quibdó • Personal administrativo, financiero y contable de la FLM/SM COL-VEN
Ubicación	Con sede en la oficina de Quibdó Chocó , no obstante, se deberá tener disponibilidad para viajar a los departamentos donde tiene trabajo la FLM/SM COL VEN, en el país o fuera de este y donde se requiera llevar a cabo las actividades inherentes a la consultoría.
Objetivo de la Consultoría	Realizar acciones de acompañamiento jurídico individual y grupal a víctimas directas de MAP/MSE/TE y sus familiares en el departamento de Chocó a través de visitas domiciliarias a sobrevivientes por MAP y adelantar la gestión interinstitucional correspondiente para garantizar el acceso a atención y reparación integral
Descripción de actividades	
<p>Las actividades de la consultoría incluyen</p> <ul style="list-style-type: none"> • Identificar sobrevivientes de MAP/MSE/TE y familiares de sobrevivientes que requieran acompañamiento jurídico en el departamento del Chocó a través de la gestión de los dinamizadores del proyecto, la articulación interinstitucional y de la asociación de sobrevivientes por MAP Colectivo Cimarronaje del departamento. • Realizar visitas domiciliarias de acompañamiento jurídico a sobrevivientes de MAP/MSE/TE y sus familias en el departamento del Chocó, hacer seguimiento y monitoreo en el acceso a derechos. • Hacer acompañamiento jurídico grupal a sobrevivientes por MAP y sus familias, de acuerdo a las necesidades identificadas. • Realizar gestión interinstitucional de casos ante las entidades correspondientes con el fin de garantizar el goce efectivo de derechos, según las necesidades de cada uno de los usuarios. • Identificar apoyos para necesidades específicas de las familias de sobrevivientes de MAP/MSE/TE en extrema vulnerabilidad y hacer seguimiento de casos. • Acompañar a la asociación Colectivo Cimarronaje en la puesta en marcha de nuevas acciones jurídicas según se identifiquen necesarias para beneficio de sus asociados. • Realizar apoyo técnico a la asociación Colectivo Cimarronaje en la elaboración y puesta en marcha de plan de fortalecimiento organizativo a nivel jurídico. • Realizar un documento de Sistematización y Análisis de los procesos de acompañamiento jurídico de los sobrevivientes, describiendo los hallazgos generales durante el proceso. • Acompañar y asesorar a la asociación de sobrevivientes en el desarrollo de las acciones del proyecto y realizar seguimiento al cumplimiento de los cronogramas establecidos. • Realizar formación a la asociación de sobrevivientes por MAP de acuerdo a las necesidades identificadas por sus miembros. • Sensibilizar a funcionarios en la promoción de los derechos de las víctimas de MAP, socializar rutas de atención y garantizar atención diferencial. • Realizar seguimiento a las acciones adelantadas por los dinamizadores del proyecto a través de reuniones mensuales y acompañamiento en las visitas domiciliarias que ellos realizan. • Adelantar las acciones de registro, caracterización y seguimiento de los usuarios en el Servicio de Información de Sobrevivientes de Minas Antipersonal, SISMAP. 	

- Coordinación y acompañamiento al equipo en el desarrollo de acciones de Educación en el Riesgo de Minas Antipersonal en zonas priorizadas del departamento.
- Proporcionar información oportuna y veraz sobre situaciones adversas que puedan repercutir en el normal desarrollo de las actividades y/o poner en riesgo la seguridad del equipo de trabajo.
- Asegurar la implementación eficaz de la política de seguridad de la FLM/SM COL-VEN y velar por la implementación de los Códigos de Conducta y demás políticas institucionales de la FLM/SM COL-VEN en el marco del proyecto
- Cumplir estrictamente con los procedimientos, manuales, políticas de la FLM/SM COL-VEN.
- Responder por un buen manejo de dineros en efectivo para los anticipos de viaje de las actividades. Realizar las rendiciones de viaje con el lleno de los requisitos del donante y de los procedimientos administrativos de la FLM/SM COL-VEN.
- Velar por el buen cumplimiento de los procedimientos administrativos y de control que le correspondan, dentro del desarrollo de sus actividades en el marco del proyecto particular y de las políticas de la FLM.
- Cumplir los procedimientos, manuales, políticas de la FLM incluyendo los Códigos de Conducta, Política de seguridad y Protección, Manual de seguridad, Protección a la niñez y demás que la FLM determine.

Requisitos Profesionales	
Nivel de Educación	<ul style="list-style-type: none"> • Se requiere un nivel de estudio de pregrado en derecho y/o carreras afines
Experiencia Laboral	<ul style="list-style-type: none"> • Dos (2) años de experiencia en acompañamiento jurídico a víctimas del conflicto armado.
Idiomas y ofimática	<ul style="list-style-type: none"> • Dominio del español en escritura, lectura y conversación ya sea como lengua materna o de probada fluidez avanzada. • Conocimiento y manejo de herramientas informáticas (Word, Excel, Power Point).
Otros conocimientos y competencias requeridas y/o deseables	<p>Conocimientos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Experiencia en gestión interinstitucional en exigibilidad de derechos. • Deseable Experiencia en el trabajo comunitario y organizativo, como enlace entre las comunidades y otros grupos de interés como autoridades, organizaciones e instituciones. • Deseable que tenga algún conocimiento en Educación en el Riesgo de Minas. • Deseable experiencia de trabajo en el departamento del Chocó • Contar con tarjeta profesional en los casos que aplique de acuerdo a la normatividad colombiana <p>Competencias Funcionales:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Compromiso personal con el trabajo humanitario y la construcción de un país incluyente. • Capacidad para trabajar con iniciativa y de manera proactiva. • Capacidad de trabajo en equipo y bajo condiciones de presión. • Conocimientos sobre enfoques diferenciales (ciclo vital, género, discapacidad) y el enfoque de Acción si Daño. • Conocimiento sobre derechos de los migrantes y normas relacionadas. • Habilidades sociales y comunicativas que faciliten la sinergia del trabajo en equipo. • Capacidad para generar alianzas con otras organizaciones y actores estratégicos. • Conocimientos sobre el contexto sociopolítico de la región,

	<p>Derechos Humanos, Derecho Internacional Humanitario y Proyecto Esfera, Derechos de Refugiados, Ley 1448/2011, rutas de asistencia a víctimas y capacidad para generar alianzas con otras organizaciones y actores estratégicos.</p> <p>Competencias Corporativas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Conocimiento del contexto político, social, económico y cultural del país • Compromiso personal con el trabajo humanitario, de desarrollo y la construcción de un país incluyente. • Capacidad en la incorporación del enfoque de igualdad de género en las acciones del componente, promoviendo la participación equitativa y la respuesta a necesidades específicas de hombres y mujeres en sus distintos ciclos de edad. • Capacidad para cumplir y promover la Política sobre "Cero Tolerancia contra la discriminación y violencia contra las mujeres y las niñas" en el desarrollo de las acciones de la FLM en el territorio. • Capacidad para la incorporación del enfoque de igualdad de género en las acciones del componente, promoviendo la participación equitativa y la respuesta a necesidades específicas de hombres, mujeres y población LGTBIQ+, en sus distintos ciclos de edad
<p>Tipo de vinculación</p>	<p>Contrato por prestación de servicios.</p>
<p>Requerimientos legales</p>	<ul style="list-style-type: none"> • El/La postulante sea persona natural o jurídica deberá estar inscrito en el registro Único Tributario RUT en la actividad que prestará sus servicios y cámara de comercio (si corresponde). Adjuntar los anteriores documentos. • En caso de ser persona natural el/la postulante deberá demostrar la afiliación al sistema general de salud, pensiones y ARL, por su propia cuenta y su liquidación y pago sobre el 40% del total de los ingresos mensuales de acuerdo a la legislación vigente.
<p>Características de la aplicación</p>	<p>Aplicar en el link de la convocatoria: CP_003 2024_Consultoría de Acompañamiento Jurídico</p> <p>Opción apply:</p>  <p>Incluir:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Carta de motivación (máxima una página) que debe ser enfocada en los criterios de puesto, expresar ampliamente la motivación por la consultoría basada en cualificaciones y ser complementaria a la hoja de vida. 2. Hoja de Vida actualizada, que incluya contacto supervisores inmediatos, máximo de tres páginas con tres (3) referencias laborales y dos (2) personales recientes. <p>Enviar en archivos separados y formato PDF. Nombrar los archivos así: primero nombre, luego apellido y el contenido. Ej.: ANA MARIA PEREZ CORREA_(HV o CM).</p>

Fecha límite de aplicación	Domingo, veintiocho (28) de enero de 2024, 11:59 pm (Hora Bogotá DC)
Aplicar en el link	https://lutheranworld.hire.trakstar.com/jobs/fk0v2rx
Nota Importante: Sólo serán analizadas las propuestas que cumplan con todos los requisitos solicitados y que sean enviadas dentro del límite indicado.	